



Río Cuarto, Abril 24/2017

VISTO la nota presentada por la Secretaría de Investigación de esta Unidad Académica; y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma, se remite las nómina de Investigadores del CONICET, para la percepción del Incentivo docente para Docentes Investigadores con Dedicación Exclusiva, ello en cumplimiento de lo consignado en el Decreto N° 2427/93, y lo establecido en el Artículo N° 25 del Manual de Procedimiento de dicho Programa, cuya Reglamentación Interna quedó establecida mediante Resolución Rectoral N° 281/2004.

Que corresponde en consecuencia dictar el acto resolutivo pertinente.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 005/2014 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**LA DECANA**  
**DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**  
**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Avalar lo solicitado por Docentes de esta Unidad Académica, cuya nómina se consigna en el único Anexo de la presente, en relación a percibir el Incentivo Docente para Docentes Investigadores con Dedicación Exclusiva, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 2427/93 y el Artículo N° 25 del Manual de Procedimientos del CONICET, y cuya Reglamentación Interna, quedó establecida mediante la Resolución Rectoral N° 281/2004.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 285/2017

C.V.



*Universidad Nacional de Río Cuarto*  
*Facultad de Ciencias Humanas*

*Celebrando el Bicentenario*  
*de la Declaración de la Independencia Argentina*  
*y el 45° aniversario de la Creación de la*  
*Universidad Nacional del Río Cuarto*

285

ANEXO  
Resolución Decanal N° 285/2016

Docentes Investigadores del CONICET con Dedicación Exclusiva:

Gabriela Inés MALDONADO	DNI N° 26.999.346
Celia Cristina BASCONZUELO	DNI N° 16.991.888
Dorando Juan MICHELINI	L.E. N° 5.531.556
Paola Verónica Rita PAOLONI	DNI N° 23.107.312

-----